

Resumen de las normas del Centro.

Una vez que el alumnado queda matriculado en el Centro, debe cumplir tanto él, como sus padres o tutores legales unas normas de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa.

Referidas a la puntualidad.

El alumnado ha de llegar al Centro puntual. A las 08:30 suena la sirena y el alumnado debe dirigirse a su fila. Los acompañantes no podrán estar en las filas, ni dirigirse a los docentes en esos momentos de la entrada, ni, mucho menos, entrar en los edificios. (Salvo excepciones, alumnado con movilidad reducida) Los alumnos y alumnas, que llegan al Centro una vez que la puerta esté cerrada, deben subir a secretaría para registrar el retraso. Lo hará la persona que lo acompañe.

Todo aquello que la familia considera imprescindible comunicarle al docente deberá hacerlo a través de una nota en su carpeta o agenda o, en caso de que sea algo urgente, comunicarlo en secretaría o al docente que se encuentre en la entrada.

Referidas a las normas de convivencia.

Las diversas interacciones que se producen en la vida escolar hace que aprendamos a convivir. El alumnado tendrá que aprender a informar y solucionar los problemas leves que surjan. Deben animarlos a que resuelvan de modo empático sus pequeños conflictos. Lo que sucede en la escuela, se resuelve en la escuela. Son numerosas las ayudas con las que cuenta el alumnado. Su tutor o tutora será la principal persona de referencia. Todo conflicto se convierte, dentro de la escuela, en una oportunidad de aprendizaje. Rogamos que se abstengan de hablar o dirigirse a otros alumnos y alumnas para “ solucionar” algún desacuerdo que haya ocurrido en el Colegio. Está totalmente prohibido preguntarle a un menor sobre algún conflicto que haya tenido con su hijo o hija. Se resolverá mediante sus respectivos tutores.

Referidas al absentismo.

La asistencia a clase es OBLIGATORIA. En caso de que el alumno no asista, debe justificarse siempre por escrito y con la documentación pertinente.

En caso de asistencia al médico, se adjuntará el comprobante de cita médica, informe de consulta médica, o informe en el que conste el reposo, cuando se ausente varios días por enfermedad. Si el alumno presenta una enfermedad crónica que le suponga faltas de asistencia reiteradas, también necesitamos un informe médico que certifique esa enfermedad.

Además, tres retrasos injustificados, computarán como una falta injustificada.

Mensualmente, se enviarán al Ayuntamiento y a la Consejería de Educación la relación del alumnado con faltas injustificadas y pondrá en marcha el protocolo correspondiente. EL Centro tiene la obligación de informar a la Trabajadora Social y ésta, en casos graves, al equipo de Riesgos.

(RESOLUCIÓN DEL VICECONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS)

Referidas a la comunicación con los profesores.

La comunicación con los profesores debe hacerse siempre a través de la AGENDA o de una nota escrita en la mochila de su hijo o hija. Incluso, en el caso del alumnado de Infantil. Es de especial importancia no interrumpir la fila ni la rutina del primer momento de clase. Hay que hacer autónomo al alumnado y enseñarlo a que comunique que tiene una nota o a que la den a los profesores. Tienen la posibilidad de hablar con los docentes dos veces al mes de manera presencial, y comunicación diaria a través de la agenda .

Cualquier asunto urgente pueden comunicarlo a través de la Secretaría. (Horario de atención al público de 8:30 a 11:30).

Referidas a la actualización de datos.

Es deber de la familia mantener al Centro informado de los cambios de número de teléfono y de correo electrónico. Ante cualquier accidente leve o grave del alumnado se llamará a las familias para que acudan al Centro, incluso para cambiarlo en caso de que, puntualmente, no controle sus esfínteres. Les recordamos que si tienen llamadas restringidas, no podremos ponernos en contacto con ustedes.

He leído y acepto las normas del CEIP San Juan en este documento de dos hojas.

Nombre y apellidos.

DNI.

Firma: